

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **17582** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por Inifinition World Electronic SLse ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el RD 27/21 de 19 de enero, por el que se modifica el R.D. 106/08 de 1 de febrero sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos y el R.D. 110/15 de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (B.O.E. 20 de enero de 2021), que ha sido admitido a trámite por resolución del día de la fecha y figura registrado con el número 1/101/21.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 8 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, D<sup>a</sup> Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A210021862-1